

Oficio DAF-216 -2018 HREF/sleh
Guatemala, 7 de Septiembre de 2018

Licenciada
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena



Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada a i Unidad de Información Pública
Defensoría la Mujer Indígena

07/09/2018

15:52

Estimada Licenciada Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de agosto del 2018, para la correspondiente publicación.

numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	01
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente



Lidia Siles
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena



c.c. Archivo



NOMBRES Y APELLIDOS	MES	FUENTE	REGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
Amelia Susana Sapon Mejia	del 06 al 31 de Agosto	11	183	Q 7,129.03	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 095-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quiché, de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Emma Argemina Morales Yacabalque	del 06 al 31 de Agosto	11	183	Q 7,129.03	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 093-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Maria Angélica Lacan Tzul	del 06 al 31 de Agosto	11	183	Q 7,129.03	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 094-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.
Maria Antonia Lucas Quijada	Agosto	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales. Según Contrato Administrativo No. 057-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena.

TOTAL: **Q 29,887.09**
 SUB TOTAL PAGADO **Q 29,887.09**
 TOTAL REGLON 185 POR CAPACITACION (ALIMENTACION, SALON,...) **Q 76,944.00**
 TOTAL PAGADO **Q 106,831.09**

Hecho por:

[Signature]
 Emma Milenya Gabonel Martín
 Jefe de Tesorería
 Defensoría de la Mujer Indígena

Autorizado Por:

[Signature]
 Lidia Silvia López López
 Directora Administrativa Financiera
 Defensoría de la Mujer Indígena

